

DOCUMENTO DE DISCUSIÓN

DD/06/08

Huelgas en el Perú: Determinantes económicos e institucionales

Gustavo Yamada

Edgar Salgado



DOCUMENTO DE DISCUSIÓN

DD/06/08

© 2006 Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico

DD/06/08

Documento de Discusión

Huelgas en el Perú: Determinantes económicos e institucionales *

Elaborado por Gustavo Yamada y Edgar Salgado

Octubre 2006

Resumen

Este trabajo comprueba el carácter procíclico de las huelgas en el sector privado peruano; es decir, la actividad huelguística se incrementa conforme la economía experimenta fases expansivas y se retrae en épocas de recesión económica. En un contexto expansivo, los trabajadores sentirían un mayor espacio para negociar incrementos en sus beneficios económicos y un menor temor por represalias y pérdidas del puesto de trabajo. Lo contrario ocurriría en momentos de recesión económica. En segundo lugar, el trabajo encuentra que la actividad huelguística es afectada importantemente por los cambios en la legislación laboral peruana. Concretamente, con la reforma laboral de 1992 se redujeron todos los indicadores de huelgas, en todas las fases del ciclo económico. Más aún, este estudio constata que la elasticidad de respuesta de las huelgas al estado de ciclo económico ha caído drásticamente (aunque conservando el signo positivo) luego de la reforma laboral de 1992. En términos técnicos, se halla un cambio tanto en el intercepto como en la pendiente de la regresión estimada. Los resultados del estudio nos permiten simular el nivel de actividad huelguística que hubiese prevalecido en el Perú de no haberse efectuado la reforma laboral de 1992. De esta forma, se estima que en nuestro país dejaron de perderse en promedio más de 15 millones de horas hombre anuales y cerca de 300 mil trabajadores comprendidos, como producto del cambio en la legislación laboral.

Key words: Conflicto laboral, huelgas, ciclo económico, Perú.

E-mail de los autores: yamada_ga@up.edu.pe, salgado_e@up.edu.pe

* Las opiniones expresadas en los Documentos de Discusión son de exclusiva responsabilidad de los autores y no expresan necesariamente aquellas del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Los Documentos de Discusión difunden los resultados preliminares de las investigaciones de los autores con el propósito de recoger comentarios y generar debate en la comunidad académica.



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

1. Introducción

Los estudios sobre huelgas y organización sindical, en el Perú, se han abordado principalmente desde el ámbito del derecho y la historia. Así por ejemplo, el estudio de Jorge Santistevan (1980) examina la relación entre la evolución legal, el desarrollo del movimiento obrero y las diferentes políticas del Estado, desde comienzos del siglo XX hasta la conclusión del docenio militar. Los avances en materia de investigación económica han sido mas bien limitados. Las escasas referencias económicas corresponden fundamentalmente a artículos de Javier Iguñiz (1997). Este hecho contrasta con la oportunidad casi única de tener variables laborales, como indicadores de huelgas en el sector privado¹ (número de las mismas, trabajadores comprendidos y horas hombre perdidas), con datos de alta frecuencia (mensual)². Por tanto, existe un campo amplio de investigación económica empírica que explorar y el presente es un primer paso centrado en los determinantes económicos e institucionales que explican las variaciones en la actividad huelguística en el Perú contemporáneo.

La discusión teórica internacional gira en torno a la determinación o el contexto bajo el cuál se desarrolla el movimiento huelguístico. Trabajos como los de Robert Franzosi (1989) y Javier Silvestre (2004) intentan exponer un marco de referencia en el que se conjuguen las dos aristas principales de esta discusión. Ciertamente, la protesta laboral puede entenderse como un fenómeno económico o como un fenómeno social-político enmarcado dentro de los límites institucionales impuestos por una legislación concreta. El

¹ Más precisamente se trata de huelgas en empresas sujetas al régimen laboral de la actividad privada, que incluye también a empresas y organismos públicos descentralizados.

² Como se sabe, la única otra variable laboral de frecuencia mensual disponible a escala nacional es la variación de empleo en empresas urbanas con diez y más trabajadores. Para una revisión detallada de los avances recientes en el estudio de la economía laboral en el Perú y las tareas pendientes pueden consultarse Yamada (2004) y Chacaltana, Jaramillo y Yamada (2005).

presente documento aborda una perspectiva integradora. La segunda sección expone los puntos de vista económico y social-político e institucional y su importancia en el análisis. La tercera sección muestra algunos resultados empíricos relativamente robustos considerando ambas perspectivas. Finalmente, en la cuarta sección se concluye.

2. Huelgas: fenómeno económico vs. institucional

Los trabajos que abordan el tema de la huelga como un fenómeno económico tienen su inicio con el estudio de Albert Rees (1952), y posteriormente con el trabajo de Ashenfelter y Johnson (1969). El primero trata de explicar la coincidencia de ciclos entre la actividad económica y el movimiento huelguístico, debido a cambios en el poder de negociación. Así, durante los movimientos ascendentes del ciclo económico se acentúa la protesta laboral, debido a que los trabajadores tienen mayor poder de negociación, esto es, tienen mayores oportunidades de empleo; mientras que el empleador tiene problemas para contratar nuevos trabajadores, al mismo tiempo que le es más difícil detener el proceso productivo. De otro lado, durante los movimientos descendentes del ciclo económico, el poder de negociación de ambas partes se mueve en sentido contrario.

Sin embargo, el cambio en el poder de negociación no explica por sí solo toda la actividad huelguística, Fransozi (1989) acota que debe existir falta de información entre los actores, pues si se supone que éstos están bien informados, las variaciones del poder de negociación repercutirían en cambios en las remuneraciones más que en la actividad de protesta. El segundo trabajo de importancia, Ashenfelter y Johnson (1969), extiende a tres el número de participantes dentro del proceso de negociación desde el punto de vista

teórico: además del empleador y el líder sindical, examina por separado al grueso de los trabajadores pertenecientes al sindicato. Asume que tanto el empleador como el líder sindical tienen información completa, pero los demás trabajadores no. El líder sindical conoce las expectativas de los trabajadores y las pretensiones del empleador, y la huelga surge como un mecanismo de presión para alinear ambas expectativas. Sin embargo, este modelo perdería validez en contextos en los que trabajadores sindicalizados tienen acceso a un conjunto de información similar al que accede la dirigencia sindical. El punto en común de estos dos trabajos reside en la asimetría de información como motor de presión para la protesta laboral.

Estudios siguientes trataron de desagregar la base de información para la determinación del movimiento huelguístico. Incluyeron otro tipo de variables que influyen sobre la decisión de los trabajadores, tales como el nivel de desempleo, la duración de la negociación anterior, tamaño de la firma, características demográficas de la industrias, así como del grupo negociador, entre otros. De este modo, los trabajos se extienden a distintas maneras de ver el conflicto: huelgas como producto de errores de negociación, como resultado de información incompleta, su relación con el desempleo, probabilidad de ocurrencia de acuerdo a los costos para el sindicato y para la firma, duración de la huelga determinada por estado del mercado laboral y del mercado de productos, simultaneidad en la determinación de huelgas y salarios, entre otros.

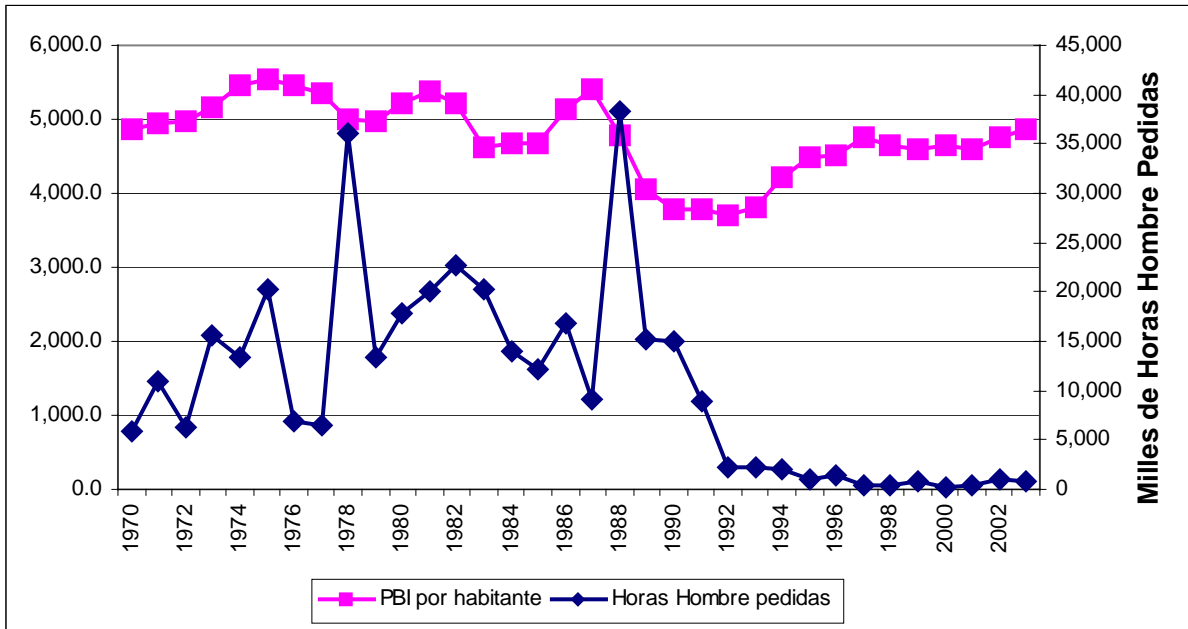
Toda esta amplia gama de trabajos ha sido posible gracias a la disponibilidad de estadísticas a nivel de empresas individuales y de sectores económicos. Evidentemente, este tipo de estadísticas no están disponibles en el Perú. Con los datos agregados con que se

cuenta se puede avanzar fundamentalmente en los determinantes del fenómeno de huelgas a nivel muy macro.

Las Figuras 1 y 2 sugieren que durante el periodo 1970-1991 dos de los principales indicadores del nivel de huelgas (el número total de horas hombre perdidas y el número total de trabajadores comprendidos)³ mantuvieron una relación positiva con el nivel del PBI por habitante, a excepción de los “picos” de 1978 y 1988. A partir de la reforma laboral de 1992 es más difícil establecer visualmente dicha relación debido en parte a un fenómeno de escala gráfica. En todo caso pareciera que la relación procíclica se habría debilitado.

³ El tercer indicador disponible “Número de huelgas” nos parece de inferior calidad puesto que no pondera la actividad huelguística por el tamaño de la empresa o planilla involucrada.

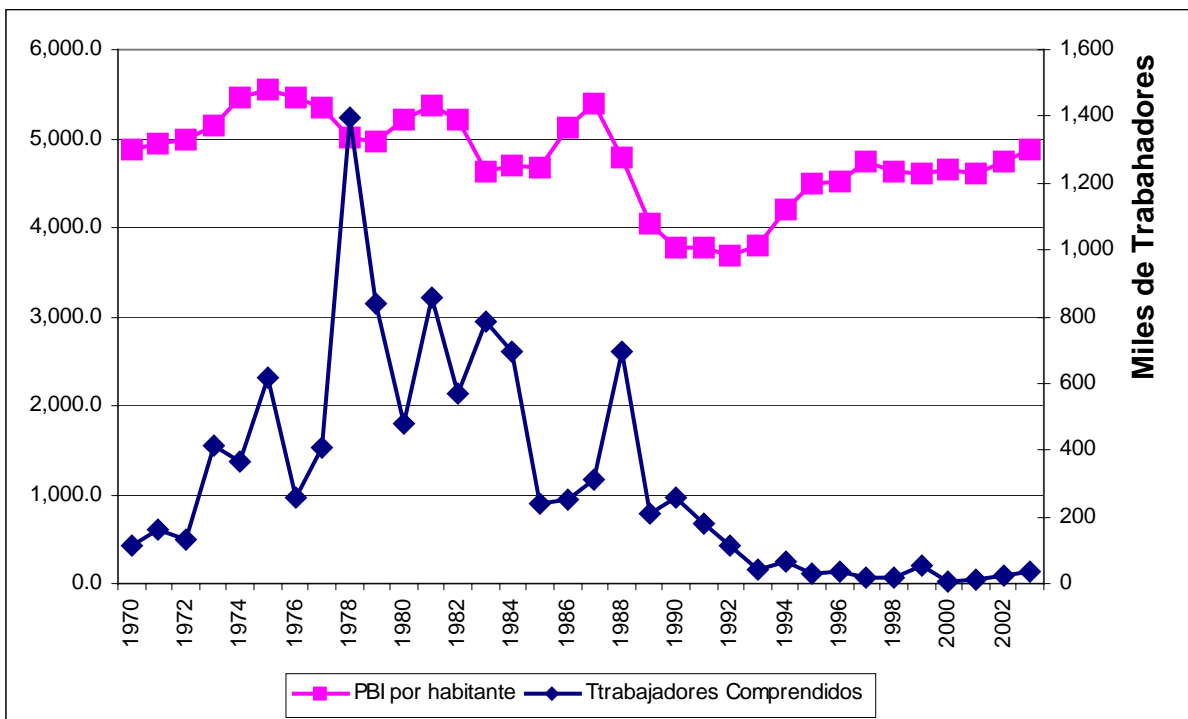
Figura 1. Horas hombre perdidas por huelgas y PBI por habitante



Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y BCRP.

Elaboración propia

Figura 2. Trabajadores Comprendidos en huelgas y PBI por habitante



Este último hecho apoyaría la hipótesis de algunos autores (Edwards, 1981) acerca de que dicha relación no sería constante a lo largo de los ciclos económicos. Ciertos factores económicos (o extra-económicos) pueden ser significativos durante un ciclo, pero pueden dejar de serlo durante otro.

Para autores como McGuire (1992), los factores económicos determinan las fluctuaciones de corto plazo del movimiento huelguístico, además de hacerlo solamente sobre los movimientos de pequeña escala. Mientras que los determinantes no económicos influyen en el largo plazo y sobre las manifestaciones de gran escala. Así, sugiere restringir el análisis económico a la “pequeña huelga” y el corto plazo.

Ciertamente los mecanismos de mercado no son los únicos medios de redistribuir los recursos (Fransozi, 1989). Los mecanismos políticos pueden utilizarse, por ejemplo, en gobiernos altamente intervencionistas. Es importante, por ello, entender que los factores económicos solos no determinan la probabilidad de una huelga. Las condiciones institucionales pueden cambiar severamente entre periodos, generando etapas de mayor tolerancia a la protesta laboral, y etapas de menos tolerancia. Reparando en el caso peruano, una etapa de mayor tolerancia es la anterior a la reforma laboral de 1992, en que existía una alta protección al puesto de trabajo específico. Luego de la reforma, el movimiento huelguístico disminuyó como consecuencia de cambios en materia de sindicalización, negociación colectiva y derecho a la huelga (Yamada, 1996).

El Cuadro 1 muestra la evolución de la participación sindical antes y después de la reforma. Es claro cómo ha disminuido la incidencia de las organizaciones sindicales en el país.

Cuadro 1|. Lima Metropolitana: Porcentaje de trabajadores asalariados afiliados a sindicatos (1989-1997, 2002-2004)

Año	Total
1989	22.5
1990	21.8
1991	18.4
1992	16.2
1993	10.9
1994	11.6
1995	8.0
1996	5.1
1997	4.7
2002	6.6
2003	7.7
2004	8.3

Fuentes: Saavedra (1999), sobre la base de las Encuesta de Hogares del MTPS (1989-1995), y del INEI (1996-1997), y Anuario Estadístico del MTPE (2002-2004)

El porcentaje de asalariados afiliados a un sindicato ha caído sistemáticamente desde fines de la década de 1980. Así, hacia 1989 el 22.5% de los asalariados pertenecía a un sindicato, mientras que para 1997 dicho porcentaje cayó a solamente el 4.7% de los asalariados. Para el periodo posterior a la recesión de 1998-2001, el porcentaje de sindicalizados se ha incrementado paulatinamente, hasta llegar en el 2004 a 8.3%, similar al año 1995.

En definitiva, no puede establecerse un análisis puramente económico o puramente social-político. Existe la necesidad de aproximarse a una explicación integradora, que aborde ambas perspectivas. La siguiente sección intenta dar luz acerca del movimiento huelguístico, relacionando ambas posturas.

3. Evidencia Empírica

Luego de haber discutido brevemente los principales marcos teóricos sobre la determinación de la protesta laboral, y de haber mencionado algunas aproximaciones al caso peruano, se realiza un primer análisis econométrico al respecto. Se estimaron distintos modelos con dos tipos de variable dependiente, horas-hombre perdidas y trabajadores comprometidos, y distintas variables que intentan recoger el movimiento cíclico de la actividad económica (cada indicador es introducido alternativamente como *proxy* del ciclo económico). Al mismo tiempo, es de interés averiguar cómo estuvo determinado el ciclo huelguístico por la coyuntura laboral, específicamente por la reforma de 1992. Para tal objetivo, se utiliza una variable dicotómica (*dum92*) que toma el valor de 1 a partir del segundo trimestre de 1992, fecha en que se publica la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (D. L. 25593). Dicho texto reunió una serie de cambios de importancia en materia de sindicalización, negociación colectiva y derecho a huelga. A partir de esta ley, para realizar una huelga se necesita de la aprobación de más del 50% de los miembros del sindicato establecida mediante voto secreto. Además, se refina el concepto de “día no laborado, día no pagado”.

Las variables *proxy* del ciclo económico son introducidas en diferencias con doble finalidad: (i) captar la influencia sobre la protesta laboral del cambio en la coyuntura económica y, (ii) corregir las series ante problemas de no estacionariedad. Además, se consideran los rezagos de las mismas para evitar problemas de endogeneidad. A continuación se muestran los resultados más relevantes encontrados.

**Cuadro 3a. Determinantes del número de horas hombre perdidas
(primer trimestre 1987 – cuarto trimestre 2003)^o**

Variable dependiente: Horas Hombre Perdidas	
Constante	1672.79** (2.52)
Δ PBI (t-1; base 2000)	177.80** (2.39)
Δ PBI (t-1; base 2000)*Dum92	-166.99* (1.91)
Huelgas (t-1)	0.60*** (4.91)
Reforma Laboral (1992)	-1587.43** (2.26)
R2	0.56
N	66
Durbin Watson	1.77

^o Estadísticos t son mostrados en paréntesis

*, **, *** representan niveles de significancia estadística de 10%, 5% y 1% respectivamente

Fuentes: MTPE, INEI, FMI. Frecuencia de datos trimestral

Cuadro 3b. Determinantes del número de trabajadores comprendidos

(primer trimestre 1987 – cuarto trimestre 2003)^o

Variable dependiente: Trabajadores Comprometidos	
Constante	45929.91***
	(3.74)
Δ PBI (t-1; base 2000)	2413.07**
	(2.01)
Δ PBI (t-1; base 2000)*Dum92	-2313.07*
	(1.76)
Huelgas (t-1)	0.37***
	(3.04)
Reforma Laboral (1992)	-40836.36***
	(3.30)
<hr/>	
R2	0.53
N	66
Durbin Watson	1.85

^o Estadísticos t son mostrados en paréntesis

*, **, *** representan niveles de significancia estadística de 10%, 5% y 1% respectivamente

Fuentes: MTPE, INEI, FMI. Frecuencia de datos trimestral

Los resultados del Cuadro 3a sugieren una evolución del número de horas hombre perdidas por huelgas pro-cíclica, considerando la medida clásica del ciclo económico: el PBI en volumen, con base en el año 2000, y con un rezago de un período⁴. Así, un incremento de una unidad del índice del PBI en un trimestre ha generado históricamente un aumento de 177.8 miles de horas hombres perdidas por huelgas en el sector privado en el

⁴ Cabe señalar que también se efectuaron regresiones considerando el volumen de empleo de Lima Metropolitana (rezagado en un período) como medida del ciclo con resultados similares a los mostrados aquí.

siguiente trimestre. Del mismo modo, considerando las medias del número de horas hombre perdidas y del diferencial del PBI, un aumento del 1% del índice del PBI en un trimestre, origina un incremento de 5.48%⁵ en el número de horas hombre perdidas en siguiente trimestre.

La variable de tipo institucional es significativa con un coeficiente negativo de 1,587 horas hombre perdidas trimestrales (disminución del intercepto de la ecuación). En efecto, la reforma laboral ha producido una reducción en el movimiento huelguístico en el Perú de dicha magnitud, poniendo en evidencia que no puede haber únicamente una concepción económica del conflicto.

El Cuadro 3b estima las mismas ecuaciones, pero utiliza como variable dependiente el número de trabajadores comprometidos en huelgas registrado en el trimestre. Sus resultados corroboran los encontrados en el cuadro anterior. De esta manera, un aumento del índice del PBI de una unidad en un trimestre genera usualmente un incremento de 2,413 trabajadores comprometidos en huelgas. Considerando las medias del número de trabajadores comprometidos y del diferencial del índice del PBI, un incremento de 1% de este último durante un trimestre, ocasiona que para el siguiente trimestre el número de trabajadores comprometidos aumente en 3.49%. Asimismo, la reforma laboral de 1992 ha causado una reducción de 40,836 trabajadores comprometidos en huelgas en el sector privado.

⁵ *Elasticidad* = $\eta = \frac{\partial Y / \partial X}{Y / X}$. Para estimar dicha elasticidad se consideró el promedio de la variable

dependiente y del diferencial del PBI, asumiendo que el coeficiente estimado se mantiene invariable en el tiempo.

Cambio en la intensidad pro cíclica

Además de preguntarse acerca del impacto directo de la reforma laboral, cabe analizar el efecto que tuvo la misma sobre la relación pro-cíclica encontrada. Los cuadros 3a y 3b sirven también para este propósito, pues presentan la variable dicotómica de reforma laboral multiplicando a la variable *proxy* de ciclo económico.

Ya habíamos notado la relación pro-cíclica entre el movimiento huelguístico y el ciclo de la actividad económica a través del coeficiente positivo y estadísticamente significativo del PBI del trimestre anterior. Adicionalmente, después de la reforma laboral hay un cambio en esta pendiente. Para el caso de la estimación del Cuadro 3a, la relación entre actividad económica y número de horas hombre perdidas cae a aproximadamente un 6.08% de lo que fue en el periodo anterior a la reforma laboral (de 177.8 a 10.8). Para la estimación del Cuadro 3b, la relación entre actividad económica y número de trabajadores comprometidos en huelgas disminuye a alrededor de 4.14% de su nivel en el periodo anterior a la reforma laboral (de 2,413.07 a 100.00).

Las regresiones mostradas hasta el momento, revelan que efectivamente, existe una relación positiva entre el ciclo económico y el movimiento huelguístico, que sin embargo, se ha visto atenuada después de la promulgación del D.L. 25593. La relación es actualmente menos cíclica debido a que los sindicatos tienen menos incentivos para declararse en huelga.

Huelgas y salarios

En la gran mayoría de casos, la conflictividad laboral persigue algún objetivo económico tal como presionar al empleador en busca de aumentos salariales, o evitar una reducción real de los mismos. Sobre la base de esta premisa, resulta importante estudiar también la posible causalidad entre el movimiento huelguístico y los salarios. Para ello, se estimó una ecuación que relaciona el nivel de salarios con el movimiento huelguístico. Los resultados de la estimación se muestran en el Cuadro 4.

**Cuadro 4. Relación entre el Índice de Salario Real
y Frecuencia de Huelgas
(primer trimestre 1987 – cuarto trimestre 2003)**

Variable dependiente:

Variación Porcentual del Índice de
Salario Real

Constante	0.002
	(0.26)
 Δ Horas Hombre	
Perdidas (t-1)	0.002*
	(1.79)
Δ Inflación	-0.0006***
	(5.91)
Δ PBI (t-1; base 2000)	0.003**
	(2.44)
Variación Porcentual PEA	-0.76
	(0.89)
R ²	0.39
N	66
Durbin Watson	1.61

⁰ Estadísticos t son mostrados en paréntesis

*, **, *** representan niveles de significancia de 10%, 5% y 1%, respectivamente

Fuente: INEI, MTPE, BCRP, Frecuencia de datos trimestral

Efectivamente, la variable dependiente: variación porcentual del índice de salario real, con base en el año 1995, está influenciada positivamente por el diferencial de la variable que recoge el nivel de actividad huelguística rezagada un periodo. Sin embargo, el efecto es cuantitativamente pequeño. Otras variables que aproximan variaciones en la demanda y oferta de trabajo influyen también en la variación del salario real promedio de la

economía. Mientras que la inflación afecta negativamente, y de manera contemporánea, al salario real, el nivel de la actividad económica rezagada un periodo influye de manera positiva en la determinación del salario real. En la estimación se incluyó una variable de oferta, PEA tomada en variación porcentual, que impacta negativamente el salario real, pero que, sin embargo, no resulta estadísticamente significativa.

Simulación de un escenario contrafactual

Se procedió a simular un escenario bajo el cual no hubiese existido la reforma laboral de julio de 1992. Para ello nos servimos de las ecuaciones de los Cuadros 5a y 5b, que utilizan la brecha de producto calculada a partir de la diferencia entre el PBI observado y la tendencia estimada con el filtro Hodrick-Prescott. Los resultados se muestran en las figuras 3a y 3b. Se utilizó la brecha de producto para capturar de mejor manera el efecto de la ciclicidad de la actividad económica y su efecto sobre el nivel del ciclo huelguístico.

Como se aprecia, de no haberse promulgado el D.L. 25593, el movimiento huelguístico no habría caído de la manera dramática como lo hizo. Señalando de esta manera el efecto de cambio en los “interceptos” del modelo; pero además, se aprecia cómo ha disminuido la prociclicidad del movimiento huelguístico, ello debido al efecto del Decreto Legislativo sobre las “pendientes” de las ecuaciones de determinantes de la conflictividad laboral.

**Cuadro 5a. Determinantes del número de horas hombre
perdidas utilizando la brecha de producto
(primer trimestre 1987 – cuarto trimestre 2003)**

Variable dependiente: Horas Hombre Perdidas

Constante	1991.76***
	(3.39)
Brecha PBI (t-1)	251.20***
	(3.63)
Brecha PBI (t-1)*Dum92	-246.01**
	(2.60)
Huelgas (t-1)	0.51***
	(4.94)
Reforma Laboral (1992)	-1875.66***
	(2.97)
<hr/>	
R2	0.60
N	66
Durbin Watson	1.91

⁰ Estadísticos t son mostrados en paréntesis

*, **, *** representan niveles de significancia de 10%, 5% y 1%, respectivamente

Fuente: MTPE, INEI, BCRP. Frecuencia de datos trimestral

**Cuadro 5b. Determinantes del número de trabajadores
comprendidos utilizando la brecha de producto
(primer trimestre 1987 – cuarto trimestre 2003)**

Variable dependiente: Horas Hombre Perdidas

Constante	61193.36***
	(5.34)
Brecha PBI (t-1)	4369***
	(3.50)
Brecha PBI (t-1)*Dum92	-4142.97**
	(2.66)
Huelgas (t-1)	0.23**
	(2.08)
Reforma Laboral (1992)	-54668.36***
	(4.69)
<hr/>	
R2	0.58
N	67
Durbin Watson	1.94

⁰ Estadísticos t son mostrados en paréntesis

*, **, *** representan niveles de significancia de 10%, 5% y 1%, respectivamente

Fuente: MTPE, INEI, BCRP. Frecuencia de datos trimestral

Figura 3a. Simulación del número de horas hombre perdidas

(primer trimestre 1987 – cuarto trimestre 2003)

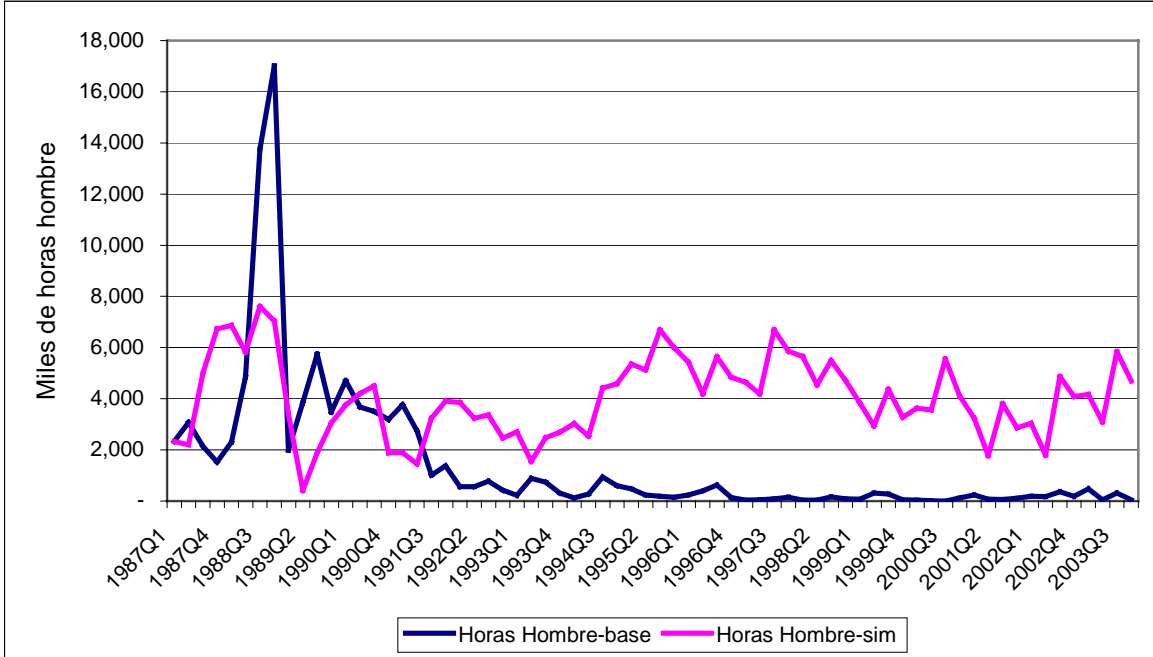
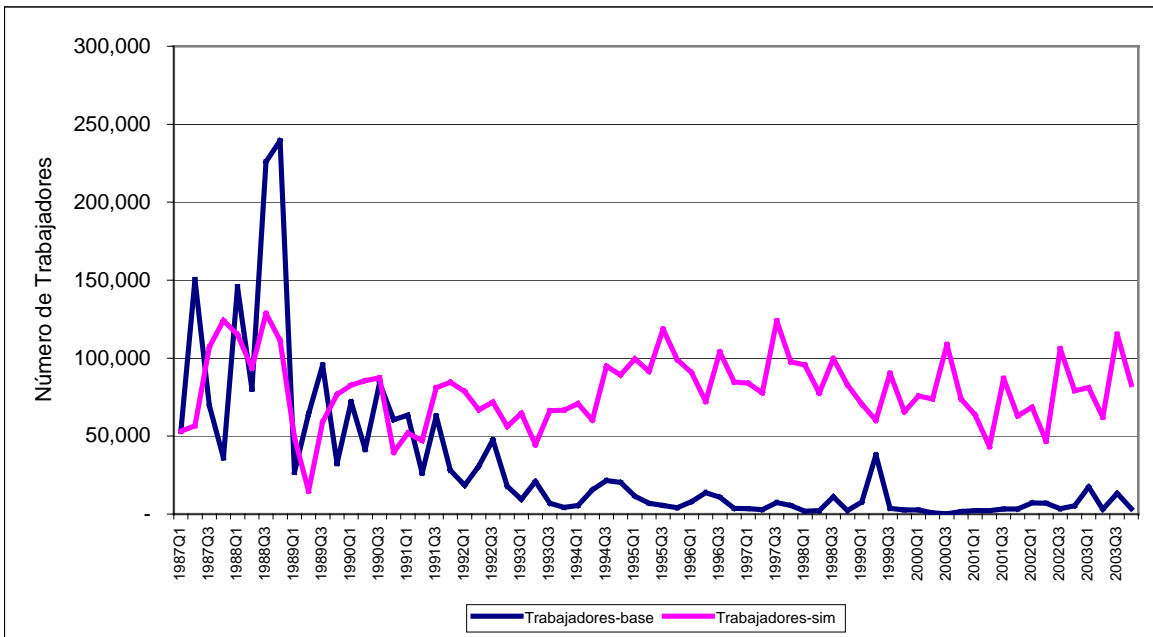


Figura 3b. Simulación del número de trabajadores comprendidos

(primer trimestre 1987 – cuarto trimestre 2003)



Cuadro 6. Ahorro estimado del número de horas hombre perdidas y del número de trabajadores comprendidos

	Horas Hombre Perdidas (Miles)	Trabajadores Comprendidos (Unidades)
1993	7,249.34	200,874.15
1994	12,636.69	252,405.42
1995	22,128.28	380,452.70
1996	18,695.35	315,628.59
1997	21,072.88	364,192.29
1998	20,082.12	338,416.80
1999	13,685.13	234,579.08
2000	16,664.22	327,087.48
2001	11,201.19	245,995.82
2002	12,868.94	277,588.93
2003	16,911.22	304,184.81
Promedio Anual	15,745.03	294,673.28
TOTAL	173,195.35	3,241,406.06

El Cuadro 6 muestra el ahorro promedio anual en las dos variables que se utilizaron en las estimaciones, horas hombre perdidas y número de trabajadores en conflicto, que se ha logrado desde la reforma laboral.

La simulación señala el efecto del D.L. 25593 representa un ahorro de 173 millones de horas hombre que no se perdieron por huelgas y 3.2 millones de trabajadores que dejaron de estar en conflicto, desde su promulgación hasta el 2003. Los promedios anuales respectivos son de 15.7 millones de horas hombre y cerca de 300 mil trabajadores.

4. Conclusiones

El estudio del movimiento huelguístico no puede restringirse al ámbito exclusivamente económico. Los resultados de este trabajo sugieren que la evolución de la protesta laboral en el Perú sigue un comportamiento similar al del ciclo económico, controlando por factores institucionales. Es importante resaltar la incorporación de esta última variable, pues permite entender el impacto de reformas como la llevada a cabo durante la década de los noventa.

La evidencia empírica sugiere que además de impactar en el nivel absoluto de huelgas, la reforma laboral ha tenido efectos atenuadores sobre la intensidad de la relación pro cíclica. En otras palabras, la reforma laboral ha conllevado tanto a un cambio de intercepto como uno de pendiente.

La simulación de un escenario alternativo al ocurrido luego de la reforma laboral, ha permitido calcular un ahorro considerable de horas hombre que se han dejado de perder y de trabajadores comprendidos en huelgas que se dejaron de realizar como producto de la reforma laboral.

La realización futura de investigaciones más ricas a nivel microeconómico en este campo para el caso peruano dependerá de que se produzcan datos a nivel de empresas individuales con información detallada sobre huelgas, negociación colectiva y características de la firma y el sector.

5. Bibliografía

- Ashenfelter, Orley (1969). “Bargaining Theory, Trade Unions, and Industrial Strike Activity”. *The American Economic Review*. Vol.59, Nº 1, pgs. 35-49
- Chacaltana, Juan, Miguel Jaramillo y Gustavo Yamada (editores) (2005). *Cambios globales y el mercado laboral peruano: Comercio, legislación, capital humano y empleo*. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Cramot, P., Tracy, J. (2002). “Unions, Bargaining and Strikes” *John T. Addison and Claus Schnabel (eds.) International Handbook of Trade Unions, Cheltenham, UK: Edward Elgar, Capítulo 4, 2003.*
- Cramot, P., Tracy, J. (1994). “The Determinants of U.S. Labor Disputes” *Journal of Labor Economics*. Vol. 12, Nº 2, pgs. 189-202
- Edwards, P. (1981). *Strikes in the United States, 1881-1974*. Oxford: Blackwell
- Franzosi, Roberto (1989). “One hundred years of strike statistics: Methodological and theoretical issues in quantitative strike research” *Industrial and Labor Relations Review*. Vol. 42, Nº 3, pgs. 348-362
- Geroski, Hamlin y Knight (1982). “Wages Strikes and Market Structure”. *Oxford Economic Papers, New Series*. Vol. 34, Nº 2, pgs. 276-291
- Gregory y Knight (1983). “Wages Strikes and Market Structure: Some Further Evidence”. *Oxford Economic Papers, New Series*. Vol. 35, Nº 1, pgs. 146-152
- Iguñiz, Javier (1997). “Ciclo, sindicatos y flexibilización”. *Actualidad Económica, Febrero*.

- McGuire, James (1992). “The causes of strikes in Argentina”. *Institute of Industrial Relations Working Paper Series*. XVII International Congress of the Latin American Studies Association, Los Angeles, CA, September 24-17, 1992.
- McConnell, Sheena. (1989). “Strikes, Wages and Private Information”. *The American Economic Review*. Vol. 79, N° 4, pgs. 801-815.
- McConnell, Sheena. (1990). “Cyclical Fluctuations in Strike Activity”. *Industrial and Labor Relations Review*. Vol. 44, N° 1, pgs. 130-143.
- Oaxaca, R. (1973). “Male-Female Differentials in Urban Labor Markets” *International Economic Review, Vol 14. N° 3*
- Rees, Albert. (1952). “Industrial Conflict and Business Fluctuations”. *The Journal of Political Economy*. Vol. 60, N° 5, pgs. 371-382.
- Saavedra, Jaime (1999) “La Dinámica del Mercado de Trabajo en el Perú antes y después de las Reformas Estructurales” *CEPAL. Serie Reformas Económicas, N°27*, 64 pp.
- Sánchez-Robles, B., Sánchez-Sánchez, N., Coto, P. (2000) “Unions, Wages and productivity: The Spanish Case, 1986-2000” (mimeo) University of Cantabria.
- Santistevan, Jorge (1980) . *La huelga en el Perú: historia y derecho*. Centro de Estudios de Derecho y Sociedad
- Silvestre, Javier (2004). “Los Determinantes de la Protesta Obrera en España: 1905 – 1935: Ciclo Económico, Marco Político y Organización Sindical” (mimeo).

- Torres, Sylvia (1992). “Sindicatos, negociación colectiva y Huelga” *Revista Peruana de Derecho de la Empresa* 1992.
- Yamada, Gustavo (2004). *Economía Laboral en el Perú: Avances recientes y agenda pendiente*. Documento de Trabajo 63, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Yamada, Gustavo (1996). *Caminos Entrelazados: La realidad del empleo urbano en el Perú*. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.